

INFORME DE
CLASIFICACIÓN

23 de octubre de 2023

Actualización

CLASIFICACIÓN*

ENGIE Energía Perú S.A.

Domicilio	Perú
Bonos Corporativos	AAA.pe
Acciones Comunes	1.pe
Perspectiva	Estable

(*) La nomenclatura ".pe" refleja riesgos solo comparables en Perú. Para mayor detalle sobre la definición de las clasificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexos I y II.

CONTACTOS

Leyla Krmelj
Ratings Manager
Leyla.Krmelj@moodys.com

Mariena Pizarro
Director – Credit Analyst
Mariena.Pizarro@moodys.com

Carla Chang
Associate Credit Analyst
Carla.Chang@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú +51 1 616 0400

ENGIE Energía Perú S.A.

Resumen

Moody's Local afirma la categoría AAA.pe otorgada a la Tercera y Sexta Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos, así como al Tercer Programa de Bonos Corporativos de ENGIE Energía Perú S.A. (en adelante, la Compañía o EEP). Además, afirma a las Acciones Comunes en 1.pe. La perspectiva se mantiene Estable.

Las clasificaciones asignadas se fundamentan en el posicionamiento de la Compañía dentro del Sistema Interconectado Eléctrico Nacional (SEIN), toda vez que representa 18.5% de la potencia efectiva en el SEIN, que la ubica entre las principales empresas en cuanto a capacidad (2,621 MW), y la segunda empresa en términos de producción de energía entregada al SEIN (con una participación de 13.6% en el primer semestre de 2023).

Suma a lo anterior la diversificación de su capacidad instalada, tanto por ubicación geográfica como por tipo de recursos energético, la cual se está expandiendo a partir del desarrollo de proyectos de energía renovables (RER), en línea con su estrategia de descarbonización. En esta línea, en junio de 2023 inició la operación comercial de la C.E. Punta Lomitas y próximamente entrará en operación comercial su Expansión, que tiene un contrato de suministro de electricidad (PPA) de largo plazo firmado con Anglo American Quellaveco para el suministro de energía a la mina Quellaveco (por 150 MW); el excedente de producción se incorpora al SEIN. La diversificación exhibida permitió mitigar el impacto de menor generación en sus centrales hidroeléctricas (que representan 9.46% de su capacidad instalada total), así como del incremento del costo de combustible en sus centrales térmicas.

De otro lado, se pondera favorablemente la experiencia y respaldo de su casa matriz ENGIE S.A., antes GDF Suez (61.77% del capital social de EEP), sociedad constituida y existente bajo las leyes de Francia y cuyas acciones se encuentran listadas en las bolsas de Bruselas, Luxemburgo y París, y que mantiene una clasificación de riesgo de deuda de largo plazo en moneda extranjera de Baa1, Estable, otorgada por Moody's Investors Service, Inc.

Asimismo, se pondera la madurez y estabilidad del negocio, que considera la contratación del 100% de su portafolio de energía eficiente hasta el 2025 y el portafolio de clientes libres y clientes regulados (empresas distribuidoras) con contratos con plazo promedio de 6.1 años que en su mayoría están indexados mitigando el riesgo cambiario.

La clasificación de la Compañía recoge el crecimiento en ingresos y en generación de EBITDA, con sanas métricas de liquidez y cobertura de servicio de deuda. El crecimiento de ingresos está determinado por la mayor demanda de energía de sus clientes y la venta en el mercado spot aprovechando el entorno de disminución de la generación hidroeléctrica del sistema. El mayor factor de planta de sus centrales térmicas y el aporte de la generación eólica le permitió reducir la cantidad de energía adquirida en el COES y encontrarse casi balanceados, pues al ser un comprador neto en el sistema enfrenta el riesgo de incremento de precios del mercado, lo cual podría impactar en sus indicadores financieros.

El análisis recoge factores adversos tales como la posibilidad de modificaciones en el marco regulatorio del sector eléctrico nacional, que pudieran afectar la predictibilidad y estabilidad de los flujos. Asimismo, se considera la importante participación relativa de los resultados acumulados, que al 30 de junio de 2023 representaron 36.95% del total del activo y 70.45% del patrimonio, por lo que la estructura del patrimonio podría ser más susceptible ante potenciales distribuciones futuras de dividendos. En este sentido, dada la política el reparto de dividendos de mínimo 30% de

las utilidades de libre disponibilidad, un aumento en los dividendos entregados impactaría su capacidad de financiar sus proyectos de inversión y en sus métricas de palanca.

Es de mencionar que en Asamblea General de bonistas del Primer Programa de Bonos Corporativos del 6 de junio de 2023 se acordó eliminar la Sección 6.02 del Acto Marco de Emisión referida a mantener un ratio de apalancamiento financiero menor igual a 3.50x (medido como deuda financiera senior en relación con el EBITDA ajustado), con lo que se iguala a las demás obligaciones financieras de la Compañía que no requieren el cumplimiento de resguardos. Al corte de análisis, este indicador se situó en 2.59x, menor al exhibido al cierre del ejercicio previo (3.09x) debido al efecto positivo en el EBITDA del crecimiento de los ingresos y al reperfilamiento de la deuda con el préstamo de largo plazo adquirido con el BID y BID Invest por US\$300 millones para financiar el Proyecto Punta Lomitas. La Compañía requiere medidas de desapalancamiento para recuperar los ratios mostrados hasta el ejercicio 2021, que fueron menores a 2.0x, con lo que tendría una posición sana para tomar financiamiento para sus proyectos futuros. Se considera relevante que la potencial deuda esté vinculada a fuentes de generación de ingresos definidas, y de acuerdo a lo informado por la Gerencia, no se espera que se adquiera nueva deuda en el corto plazo.

Respecto a la situación financiera, al 30 de junio de 2023 los activos totales de EEP retrocedieron 1.35% respecto al cierre del 2022 pues el incremento de activos fijos por el desarrollo del Proyecto Punta Lomitas se contrarrestó con el uso de los fondos disponibles en Caja en la etapa final de construcción de este proyecto y para compra de inventario de combustibles -requeridos por mayor producción de sus plantas a diésel-. Además, con el reperfilamiento de la deuda se pagaron las obligaciones bancarias de corto plazo utilizadas como financiamiento puente, lo que permitió recuperar el superávit de capital de trabajo y sus métricas de liquidez corriente (2.14x vs. 1.66x al cierre del 2022).

La Palanca Contable (Pasivos/Patrimonio) de EEP fue 0.91x al corte de análisis, en niveles similares a los de períodos anteriores (1.00x al cierre del 2022), contribuyendo a estas métricas el incremento patrimonial (+3.28%) por la acumulación de resultados acumulados luego del pago de dividendos, considerando que hasta la fecha se ha distribuido el 40.00% de las utilidades disponibles del ejercicio 2022. La Palanca Financiera (Deuda Financiera/EBITDA LTM) disminuyó a 2.74x, desde 3.17x al cierre del ejercicio previo, por la menor presión financiera luego del reperfilamiento antes mencionado y la recuperación del EBITDA.

Al 30 de junio de 2023, los ingresos totales de EEP totalizaron US\$304.7 millones, +22.63% respecto a similar periodo de 2022, tanto por mayor demanda de sus clientes, como por mayor volumen de venta en el COES, sumado al ajuste periódico de las tarifas de mercado y al mayor precio en el mercado spot de los últimos períodos. Esto cubrió el mayor costo de combustible y el mayor costo de compra de energía en el SEIN, pero este contexto está generando márgenes más ajustados frente a los registrados hasta el ejercicio 2021, lo que podría significar mayor riesgo a futuro si la tendencia de precios de mercado se mantiene al alza.

Se observa estabilidad en los gastos financieros asumido luego del reperfilamiento de la deuda y cancelación de deuda de corto plazo, y para reducir el impacto por riesgo de mercado de los bonos corporativos y del préstamo del BID Invest, la Compañía cuenta con operaciones de derivados de cobertura de moneda y de tasa de interés. Suma a lo anterior los ingresos financieros de recursos disponibles y provisiones extraordinarias que favorecen el resultado neto, que sumó US\$51.0 millones, +35.67% interanual, lo que permite recuperar los retornos sobre los activos promedios (ROAA) y para el accionista (ROAE), a 3.22% y 6.55%, respectivamente, que fueron menores en los dos años previos.

La tendencia antes descrita en ingresos se recoge en la recuperación del EBITDA, con lo que cobertura que brinda a los gastos financieros es holgada (10.09x al 30 de junio de 2023), y en el mismo sentido, se recupera el Flujo de Caja Operativo (FCO), con una cobertura sobre el servicio de deuda de 2.80x, que incluye la parte corriente de la deuda de largo plazo.

Moody's Local continuará monitoreando la capacidad de pago y la evolución de los principales indicadores financieros de EEP, comunicando oportunamente al mercado cualquier variación en la percepción de riesgo de la Compañía o de los instrumentos financieros clasificados.

Factores críticos que podrían llevar a un aumento en la clasificación de Bonos Corporativos y Acciones Comunes

- » Debido a que las clasificaciones vigentes son las más altas posibles, no se consideran factores que puedan mejorárlas.

Factores críticos que podrían llevar a una disminución en la clasificación de Bonos Corporativos

- » Pérdida del respaldo patrimonial.
- » Disminución material en el EBITDA y Flujo de Caja de la Compañía que afecten su capacidad de cobertura del Servicio de Deuda.
- » Incremento sostenido en el nivel de apalancamiento financiero de la Compañía.

- » Cambios inesperados en la regulación que afecten el desarrollo del sector.
- » Reducción de los márgenes brutos y operativos que afecten los niveles de liquidez, cobertura de gastos financieros y rentabilidad.
- » Reparto de dividendos que impacte negativamente en los indicadores de solvencia la Compañía.

Factores críticos que podrían llevar a una disminución en la clasificación de Acciones Comunes

- » Disminución sostenida en el precio de la acción.
- » Reducción significativa de la frecuencia de negociación de la acción.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna.

Indicadores Clave

Tabla 1

Indicadores	Jun-23 LTM	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Activos (en millones de US\$)	2,358.8	2,391.0	2,252.7	2,181.3	2,205.3
Ingresos (en millones de US\$)	611.1	554.9	532.2	484.1	536.4
EBITDA (en millones de US\$)	204.1	191.2	228.1	232.6	266.6
Deuda Financiera / EBITDA	2.74x	3.17x	2.36x	2.13x	2.36x
EBITDA / Gastos Financieros	10.09x	9.26x	9.14x	7.45x	7.09x
(FCO + Intereses Pagados) / Servicio de Deuda	2.80x	3.41x	6.90x	1.87x	1.78x

Fuente: EEP / Elaboración: Moody's Local

Tabla 2

Resguardo financiero ^{1/}	Jun-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Deuda financiera / EBITDA ajustado ^{2/} ≤ 3.50x	-	3.09x	2.35x	2.18x	2.51x

1/ El 6 de junio de 2023, en Asamblea General de bonistas del Primer Programa de Bonos Corporativos EnerSur S.A. se acordó eliminar la Sección 6.02 del Acto Marco de Emisión de los Bonos, en donde se establecía el requerimiento de mantener este resguardo financiero.

2/ EBITDA ajustado = Resultado operativo + Depreciación y Amortización, según consta en los estados financieros del Emisor.

Fuente: EEP / Elaboración: Moody's Local

Operaciones

La Compañía inició sus operaciones de generación y transmisión de energía eléctrica en 1997, al adquirir la C.T. Ilo1. En los siguientes años, la Compañía incrementó su capacidad de generación a través de nuevos proyectos, manteniendo a la fecha de corte ocho centrales, con una potencia instalada de 2,6921 MW. Esto considera el retiro de operación comercial de la C.T. Ilo 21 en diciembre de 2022, la cual operaba a carbón, y la puesta en operación comercial de la C.E. Punta Lomitas el 16 de junio de 2022, con una potencia instalada de 260 MW. Adicionalmente se está desarrollando la Expansión de Punta Lomitas que sumará 36.4 MW de potencia y se estima que iniciará operaciones en el cuarto trimestre de 2023. La potencia instalada y la generación se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3

Central de Generación	Potencia instalada (MW)	Generación energía bruta LTM (GW.h) al 30.06.23	Generación energía bruta LTM (GW.h) al 31.12.22	Generación energía bruta LTM (GW.h) al 31.12.21
C.H. Yuncán	134	759	789	821
C.T. ChilcaUno	852	6,027	4,857	4,655
C.T. ChilcaDos	111	640	591	545
C.T. Ilo 31 (Reserva Fría)	500	75	8	3
C.H. Quitaracsa	114	258	449	543
C.T. Nodo Energético Ilo 41	610	212	207	6
C.F. Intipampa	40	108	112	109
C.T. Ilo 21 ^{1/}	135	84	90	28
C.E. Punta Lomitas	260	291	0	0
C.E. Punta Lomitas Expansión ^{2/}	36	2	0	0

1/ La C.T. Ilo 21 salió de operación comercial el 31 de diciembre de 2022. 2/ Considera la inyección de energía de C.E. Punta Lomitas Expansión en modo de pruebas.

Fuente: EEP, COES / Elaboración: Moody's Local

Desarrollos Recientes

En Junta de Accionistas Obligatoria Anual del 20 de marzo de 2023, se acordó, entre otros, distribuir US\$26.1 millones por concepto de dividendos con cargo a las utilidades acumuladas, de los cuales US\$11.3 millones han sido pagados como dividendo a cuenta del ejercicio 2022 según acuerdo de Directorio del 10 de noviembre de 2022.

El 01 de abril se hizo efectiva la renuncia del Sr. Hendrik De Buyserel al cargo de Gerente General que venía desempeñando desde febrero de 2018, y posteriormente, el 25 de abril de 2023, renunció a su cargo de Director Alterno, dado que asumirá otra posición en una de las empresas del Grupo Engie. En su reemplazo se nombró al Sr. El Mehdi Ben Maalla, tanto como Gerente General como Director Alterno. Adicionalmente, El Sr. Ben Maalla es Country Manager del Grupo ENGIE en Perú y Colombia. Antes ocupó anteriormente el cargo de Director y Head of Acquisitions, Investment and Financial Advisory (AIFA) en ENGIE Brasil.

El día 24 de mayo de 2023 se comunicó la decisión del Citibank del Perú S.A. de renunciar a su cargo como Representante de los obligacionistas de la Tercera y Sexta Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos EnerSur S.A. Posteriormente, el 6 de junio de 2023, la Asamblea de Bonistas acordó designar al Banco de Crédito del Perú S.A. como Representante de Obligacionistas de estas emisiones.

El 06 de junio, la Asamblea General de bonistas del Primer Programa de Bonos Corporativos de EnerSur S.A., acordó la eliminación de la Sección 6.02 del Contrato Marco referida al cumplimiento del índice de Deuda Financiera sobre EBITDA (que debía ser no mayor a 3.50x), con lo que se unifica lo establecido en todos los programas vigentes del Emisor y ninguno requiere el cumplimiento de resguardos. Asimismo, se estableció el pago de una contraprestación en efecto a los titulares de los bonos, por el equivalente al 1% del valor total de los bonos en circulación del Primer Programa.

En la misma fecha, las Asambleas Especiales de Bonistas de la Tercera Emisión y Sexta Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de EnerSur S.A. acordaron modificar la cláusula 3.18 de los respectivos Contratos Complementarios de dichas Emisiones, referente a la Opción de Rescate, incluyéndose la opción de rescatar anticipadamente los Bonos, de acuerdo al numeral 1 del artículo 330 de la Ley General de Sociedades.

El día 15 de junio de 2023, el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES) informó que aprueba la operación comercial de la Central Eólica “Punta Lomitas”, con una potencia instalada nominal de 260 MW, a partir del 16 de junio de 2023. Aún está pendiente la culminación de la expansión (de hasta 36.4 MW), con la cual la Central tendrá una capacidad total de 296.4 MW.

El 27 de julio de 2023, entró en operación su sistema de almacenamiento de energía con banco de baterías en Chilca, denominado Sistema Chilca BESS, con una capacidad de 26.5 MW, el más grande de su tipo en el Perú, y que brindará a la central termoeléctrica Chilca Uno una capacidad adicional de 50 MW.

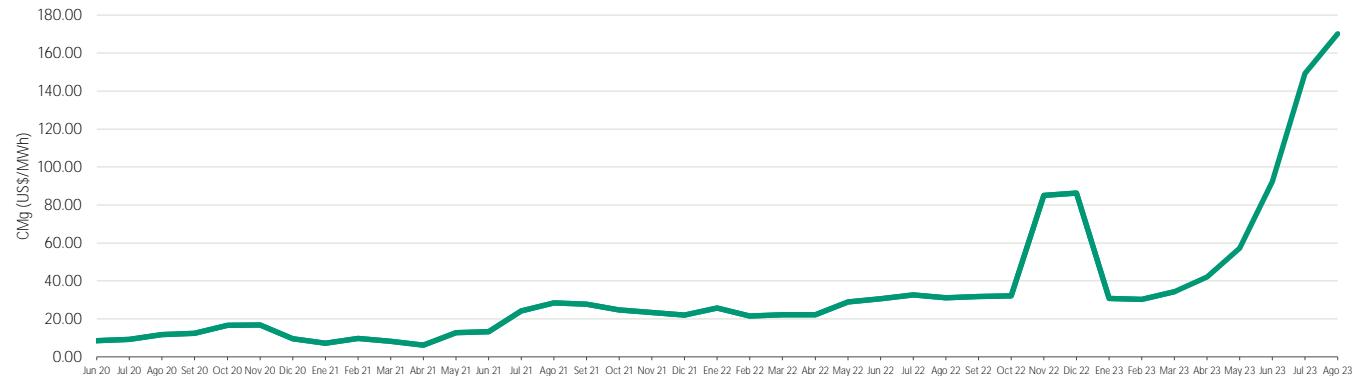
Respecto al sector eléctrico, destaca el cambio en la metodología y criterios para determinación de los costos variables de las centrales térmicas a partir de julio de 2021¹ que gatilló un incremento del costo marginal, desde precios promedio de US\$10/MWh a niveles promedio de US\$27/MWh en el periodo julio 2021 – octubre 2022. Sin embargo, la disminución de la disponibilidad hídrica por las sequías de los últimos meses determina un menor factor de planta en las centrales hidroeléctricas y requiere el uso a plena carga de las centrales a gas natural y la operación de centrales con energías más caras, principalmente diésel, lo que está impactando en los precios de corto plazo. Esto generó un fuerte incremento en el costo marginal, que pasó a US\$86/MWh en promedio entre noviembre y diciembre de 2022 hasta US\$170.2 por MWh en promedio en agosto de 2023.

El incremento del costo marginal tiene un impacto diferenciado entre las empresas del sector, pues por un lado, los márgenes de las empresas generadoras que tienen menor energía comprometida a través de PPA y venden energía en el mercado spot se incrementaron, y por el contrario, ajustó los indicadores financieros de los compradores netos de energía. De otro lado, se incrementó el precio de las tarifas para clientes regulados, las cuales reciben el impacto de la inflación que seguirá siendo una variable relevante en la definición de precios y de condiciones de los contratos de venta de energía.

La tendencia de incremento en el costo marginal se mantendría en los próximos meses dada la coyuntura hídrica e incremento temporal de la demanda. De otro lado, aún no se puede estimar el impacto total en la generación de energía que tendrá el Fenómeno El Niño, el cual se extenderán hasta el primer semestre de 2024, además de la etapa actual de estiaje y año seco que venimos presenciando.

¹ Resolución OSINERGMIN N° 092-2021-OS/CD que modifica el Procedimiento Técnico del COES N° 31 “Cálculo de los Costos Variables de las Unidades de Generación”, aprobado mediante Resolución N° 156-2016-OS/CD y modificado con Resoluciones N° 201-2017-OS/CD y N° 193-2018-OS/CD

Gráfico 1
Evolución del Costo Marginal Promedio



Fuente: COES. Elaboración: Moody's Local

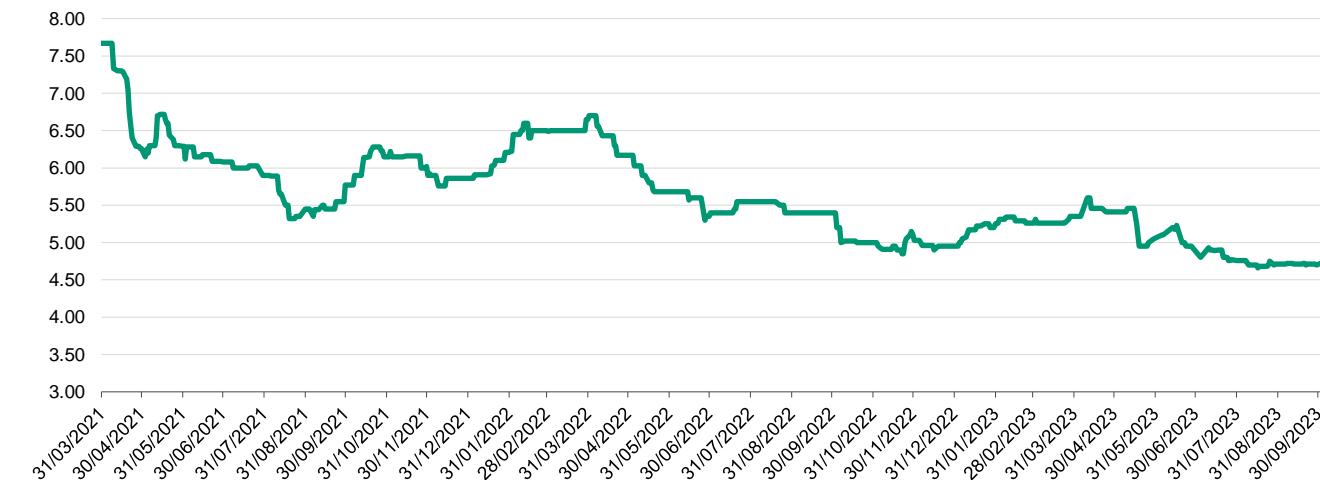
La matriz energética peruana es diversificada y eficiente, aunque enfrenta dos riesgos de concentración relevantes. Por un lado, concentración en generación hidroeléctrica que representa 39.4% de la potencia efectiva del SEIN -5,202 MW de acuerdo a la última información en el COES al cierre del ejercicio 2022-, con una tendencia decreciente de su participación en la generación nacional por la menor disponibilidad hídrica (49.0% de la energía producida en el periodo enero-agosto de 2023). De otro lado, existe concentración en generación a gas natural, con 4,228 MW, que representa 32.1% de la potencia efectiva del SEIN al cierre del 2022 (29.6% considerando solo el gas natural de Camisea), y que generó 43.8% de la energía a agosto de 2023, y dentro de esto, resalta la participación de las centrales térmicas a gas de Camisea ubicadas en Chilca, Lima (que generan 95% de la energía con gas natural).

Acciones Comunes

LA RENTABILIDAD DE LA ACCIÓN SE VIENE RECUPERANDO PROGRESIVAMENTE DESDE EL MÍNIMO DE NOVIEMBRE DE 2022

La clasificación otorgada a la acción de EEP (ENGIEC1) pondera la capacidad para generar utilidades de la Compañía, la cual se ha visto reflejada en los resultados financieros y económicos presentados por la Compañía, así como la frecuencia de negociación en la Bolsa de Valores de Lima (BVL). Asimismo, es de indicar que la acción de EEP perteneció al Índice de Buen Gobierno Corporativo de la BVL hasta diciembre de 2021, mes en el cual el Índice de Buen Gobierno Corporativo se retiró. En tanto, en noviembre de 2021 se creó el Índice S&P/BVL Perú General ESG, al cual EEP perteneció hasta abril de 2023 luego del rebalanceo realizado por la BVL. En junio de 2023, la cotización bursátil promedio mensual en la BVL por acción fue de S/5.03 (S/4.99 promedio mensual en diciembre de 2022).

Gráfico 2
Evolución del Precio de Cierre de la Acción (ENGIEC1)



Fuente: BVL / Elaboración: Moody's Local

ENGIE ENERGÍA PERÚ S.A.

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Dólares Americanos)	Jun-23	Dic-22	Jun-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
TOTAL ACTIVOS	2,358,810	2,390,985	2,231,101	2,252,705	2,181,314	2,205,268
Efectivo	52,120	80,928	82,960	193,951	99,864	91,897
Cuentas por cobrar comerciales, neto	165,967	149,887	116,617	80,754	76,071	80,365
Existencias	86,871	102,996	81,530	81,489	77,746	76,217
Total Activo Corriente	320,356	372,003	302,493	377,125	313,135	310,892
Gastos pagados por anticipado	54,617	57,623	58,989	62,251	64,020	57,604
Anticipos otorgados	32,946	23,086	21,511	23,848	15,503	12,959
Propiedades, planta y equipo (neto)	1,881,402	1,871,516	1,800,382	1,739,195	1,719,620	1,758,191
Otros activos	45,743	46,051	46,208	46,521	47,173	47,769
Total Activo No Corriente	2,038,454	2,018,982	1,928,608	1,875,580	1,868,179	1,894,376
TOTAL PASIVO	1,121,608	1,193,047	1,068,941	1,107,276	1,014,329	1,067,998
Obligaciones financieras de corto plazo	0	92,430	242,297	201,547	0	0
Parte corriente deuda de largo plazo	29,230	0	532	1,064	79,832	103,078
Pasivo por arrendamiento financiero	53	176	43	3,358	6,257	6,557
Cuentas por Pagar Comerciales	60,058	71,520	72,084	60,520	61,129	61,484
Total Pasivo Corriente	149,683	224,693	368,761	307,118	169,290	194,727
Obligaciones financieras	528,726	511,710	247,042	329,422	404,601	509,334
Impuestos diferidos	383,343	377,306	364,471	368,063	370,270	330,467
Total Pasivo No Corriente	971,925	968,354	700,180	800,158	845,039	873,271
TOTAL PATRIMONIO NETO	1,237,202	1,197,938	1,162,160	1,145,429	1,166,985	1,137,270
Capital social y adicional	255,001	255,001	255,001	255,001	255,001	255,001
Reserva legal	43,816	43,816	43,816	43,816	43,816	43,816
Resultados acumulados	922,579	886,414	870,093	855,619	852,833	826,079

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Dólares Americanos)	Jun-23	Dic-22	Jun-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Ventas netas	304,693	554,907	248,465	532,206	484,104	536,374
Costo de ventas	(224,941)	(429,861)	(184,524)	(370,953)	(303,751)	(331,318)
RESULTADO BRUTO	79,752	125,046	63,941	161,253	180,353	205,056
Gastos de Administración	(11,885)	(21,192)	(8,853)	(20,062)	(21,842)	(22,498)
RESULTADO OPERATIVO	67,867	103,854	55,088	141,191	158,511	182,558
Gastos Financieros	(10,107)	(20,640)	(10,528)	(24,953)	(31,201)	(37,601)
Diferencia cambiaria, neta	2,457	4,296	4,442	(4,557)	(6,309)	1,147
Otros Ingresos/Gastos	8,558	5,361	2,126	1,182	(5,524)	(16,067)
RESULTADO NETO	50,958	65,150	37,560	65,153	87,875	104,247

ENGIE ENERGÍA PERÚ S.A.

INDICADORES FINANCIEROS	Jun-23	Dic-22	Jun-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
SOLVENCIA						
Pasivo / Patrimonio	0.91x	1.00x	0.92x	0.97x	0.87x	0.94x
Deuda Financiera / Pasivo	0.50x	0.51x	0.46x	0.49x	0.49x	0.59x
Deuda Financiera / Patrimonio	0.45x	0.51x	0.42x	0.47x	0.42x	0.55x
Pasivo / Activo	0.48x	0.50x	0.48x	0.49x	0.47x	0.48x
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0.13x	0.19x	0.34x	0.28x	0.17x	0.18x
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0.87x	0.81x	0.66x	0.72x	0.83x	0.82x
Deuda Financiera / EBITDA*	2.74x	3.17x	2.47x	2.36x	2.13x	2.36x
LIQUIDEZ						
Liquidez Corriente	2.14x	1.66x	0.82x	1.23x	1.85x	1.60x
Prueba Ácida	1.51x	1.15x	0.58x	0.94x	1.32x	1.15x
Liquidez Absoluta	0.35x	0.36x	0.22x	0.63x	0.59x	0.47x
Capital de Trabajo (en miles de US\$)	170,673	147,310	(66,268)	70,007	143,845	116,165
GESTIÓN						
Gastos operativos / Ingresos	3.90%	3.82%	3.56%	3.77%	4.51%	4.19%
Gastos financieros / Ingresos	3.32%	3.72%	4.24%	4.69%	6.45%	7.01%
Días promedio de Cuentas por Cobrar	71	63	61	45	49	47
Días promedio de Cuentas por Pagar	48	45	51	50	61	49
Días promedio de Inventarios	67	77	77	77	91	87
Ciclo de conversión de efectivo	90	96	87	73	79	85
RENTABILIDAD						
Margen bruto	26.17%	22.53%	25.73%	30.30%	37.26%	38.23%
Margen operativo	22.27%	18.72%	22.17%	26.53%	32.74%	34.04%
Margen neto	16.72%	11.74%	15.12%	12.24%	18.15%	19.44%
ROAA*	3.42%	2.81%	2.19%	2.94%	4.01%	4.71%
ROAE*	6.55%	5.56%	4.25%	5.64%	7.63%	9.36%
GENERACIÓN						
Flujo de Caja Operativo – FCO (en miles de US\$)	120,658	55,508	53,252	189,580	196,004	233,434
FCO* (en miles de US\$)	122,914	55,508	148,438	189,580	196,004	233,434
EBITDA (en miles de US\$)	111,893	191,159	99,000	228,091	232,552	266,591
EBITDA* (en miles de US\$)	204,052	191,159	199,655	228,091	232,552	266,591
Margen EBITDA	36.72%	34.45%	39.84%	42.86%	48.04%	49.70%
COBERTURAS						
EBITDA* / Gastos Financieros *	10.09x	9.26x	8.69x	9.14x	7.45x	7.09x
EBITDA* / Servicio de Deuda	4.12x	9.18x	8.48x	7.76x	1.98x	1.81x
FCO* + Intereses pagados* / Gastos Financieros *	6.87x	3.44x	6.86x	8.13x	7.02x	6.98x
FCO* + Intereses pagados* / Servicio de Deuda	2.80x	3.41x	6.69x	6.90x	1.87x	1.78x

Servicio de deuda = Gastos Financieros LTM + Porción corriente de la deuda de largo plazo

(*) LTM= últimos doce meses

Anexo I

Historia de Clasificación^{1/}

ENGIE Energía Perú S.A.

Instrumento	Clasificación Anterior (al 31.12.22 y al 31.03.23) ^{2/}	Perspectiva Anterior	Clasificación Actual (al 30.06.23) ^{3/}	Perspectiva Actual	Definición de la Categoría Actual
Primer Programa de Bonos Corporativos ENGIE Energía Perú	AAA.pe	Estable	AAA.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AAA.pe cuentan con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Tercera Emisión (hasta por US\$10.0 millones)					
Primer Programa de Bonos Corporativos ENGIE Energía Perú	AAA.pe	Estable	AAA.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AAA.pe cuentan con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Sexta Emisión (hasta por US\$25.0 millones)					
Tercer Programa de Bonos Corporativos ENGIE Energía Perú	AAA.pe	Estable	AAA.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AAA.pe cuentan con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
(hasta por US\$500.0 millones)					
Acciones Comunes	1.pe	Estable	1.pe	Estable	Los emisores presentan una combinación muy fuerte de flujo de efectivo y liquidez en el mercado para sus acciones, en comparación con otras acciones ordinarias en Perú.

1/ El historial de las clasificaciones otorgadas en las últimas cinco evaluaciones se encuentra disponible en [la página web de Moody's Local](#).

2/ Sesión de Comité del 31 de mayo de 2023, con información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 31 de marzo de 2023.

3/ Sesión de Comité del 23 de octubre de 2023, con información financiera intermedia al 30 de junio de 2023.

Anexo II

Detalle de los Instrumentos Clasificados

Primer Programa de Bonos Corporativos

En agosto de 2007, la Junta General de Accionistas aprobó el Primer Programa de Bonos Corporativos de EEP, el cual fue inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores el 16 de noviembre de 2007, con un plazo de vigencia de 2 años encontrándose vencido a la fecha por lo que no se pueden realizar nuevas emisiones dentro de este Programa. El Programa requería el cumplimiento del resguardo de apalancamiento (Deuda Senior/ EBITDA ≤ 3.5x), el cual fue eliminado por acuerdo de Asamblea General de bonistas del 6 de junio de 2023.

Denominación de las Emisiones	Tercera Emisión – Serie Única	Sexta Emisión – Serie A
Monto Autorizado	Hasta US\$ 15.0 millones	Hasta por US\$25.0 millones
Monto Colocado	US\$10.0 millones	US\$25.0 millones
Saldo en Circulación	US\$10.0 millones	US\$25.0 millones
Plazo	20 años	15 años
Tasa de Interés	6.3125%	6.5%
Fecha de Colocación	06/06/2008	02/12/2010
Fecha de Vencimiento	09/06/2028	03/12/2025
Amortización	Semestral	Semestral

Fuente: EEP / Elaboración: Moody's Local

Tercer Programa de Bonos Corporativos

En Junta General de Accionistas de fecha 11 de junio de 2015, se aprobó la inscripción del Tercer Programa de Bonos Corporativos de EEP, el cual fue inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores el 2015, por un periodo de seis años. El Programa involucra un monto máximo en circulación de hasta US\$500 millones, y solo cuenta con la garantía genérica del patrimonio del Emisor y no cuenta con resguardos. Por otro lado, es de mencionar que, al momento de la realizarse la Primera, Segunda y Tercera Emisión (Series A y B), la Compañía contrató swaps de moneda y tasa de interés denominado “*Cross Currency Swap*” para fijar los pagos en Dólares durante la vigencia del Bono.

Denominación de las Emisiones	Primera Emisión – Serie A	Segunda Emisión – Serie A	Tercera Emisión - Serie A	Tercera Emisión - Serie B
Monto autorizado	Hasta por S/ 175 millones, ampliable a S/ 250 millones.	Hasta por S/ 50 millones, ampliable a S/ 100 millones.	Hasta por S/ 225 millones, ampliable a S/ 300 millones.	Hasta por S/ 170 millones, ampliable a S/ 240 millones
Monto colocado	S/250.0 millones	S/78.9 millones	S/251.1 millones	S/230.0 millones
Saldo en circulación	S/250.0 millones	S/78.9 millones	S/251.1 millones	S/230.0 millones
Plazo	10 años	7 años	10 años	10 años
Tasa de interés	7.125%	6.000%	6.53125%	6.71875%
Fecha de colocación	22/06/2016	26/06/2017	26/06/2017	12/06/2018
Fecha de vencimiento	23/06/2026	27/06/2024	27/06/2027	13/06/2028
Amortización	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral

Fuente: EEP / Elaboración: Moody's Local

Actividades Complementarias

De acuerdo a lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo (Resolución SMV N°032-2015-SMV/01), si la Clasificadora en el año en que se realizó la clasificación recibió ingresos del Emisor por Actividades Complementarias (clasificación de instrumentos que no están contemplados dentro de los valores representativos de deuda de oferta pública), deberá revelar la proporción de los mismos en relación a sus ingresos totales. En este sentido, Moody's Local comunica al mercado que, al 30 de setiembre de 2023, los ingresos percibidos por ENGIE Energía Perú S.A. correspondientes a Actividades Complementarias representaron 0.125% de sus ingresos totales.

Declaración de Importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<https://www.moodylocal.com/country/pe>) donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022, así como Estados Financieros No Auditados al 30 de junio de 2023 y 2023 de ENGIE Energía Perú S.A. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. La opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Clasificación de Empresas No Financieras vigente aprobada en Sesión de Directorio de fecha 13/05/21.

© 2023 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciatarios y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S Y SUS FILIALES CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LAS "PUBLICACIONES") PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SÍMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN APLICABLES DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S CREDIT. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVENSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVENSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVENSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPiado POR PARTE DE LOS INVENSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN SOBRE EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOLPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de las Publicaciones.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo que no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo que no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGÁ NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMAS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 5.000.000 dólares. MCO y Moody's Investors Service también mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moodys.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa – Documentos constitutivos -Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación crediticia, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación crediticia por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY550.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.